

Zimbra:

david.lopez@cnel.gob.ec

NOTIFICACION ADJUDICACION PROCESO Nro. BIDIII-FERUM-CNELSUC-OB-003

De : SUC David Lopez Segovia <david.lopez@cnel.gob.ec> -jue, 30 de mar de 2017 09:29  
Asunto NOTIFICACION ADJUDICACION PROCESO 1 ficheros adjuntos  
: Nro. BIDIII-FERUM-CNELSUC-OB-003  
Para : Milton Lascano <lionheart\_ml@yahoo.com>

Nueva Loja, marzo 30 de 2017.

NOTIFICACIÓN No. 2017.NOT-ADJ.005

Señor Ingeniero  
Milton Lascano  
Presente

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente y a nombre de la CNEL EP UN SUCUMBÍOS, me permito **INFORMAR y NOTIFICAR** a usted que a través de Resolución No. **2017.UNSUC.ADJ.007** de fecha 20 marzo 2017, se ha procedido a adjudicar a favor de su representada el proceso No. **BIDIII-FERUM-CNELSUC-OB-003** para la **CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN CANTÓN LORETO**.

Ante lo expuesto me permito recordar a usted los siguientes puntos relevantes en esta contratación:

PARÁMETRO	OBSERVACIÓN
FECHA MÁXIMA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	20 abril 2017
DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO	Nombramiento del representante legal vigente (de ser el caso) Copia de la cédula y papeleta de votación
	COPIA RUC
	COPIA RUP
	CERTIFICADO BANCARIO
GARANTÍAS	TÉCNICA (24 meses debidamente protocolizada contados desde la fecha de la suscripción acta entrega recepción) FIEL CUMPLIMIENTO (10% monto contratado) BUEN USO DEL ANTICIPO (100% monto a entregarse)
PÓLIZAS	<b>Seguro de responsabilidad civil (contra riesgos de terceros:</b> Las coberturas mínimas de seguros y los deducibles serán: (a) <b>Contra pérdida o daño a la propiedad</b> (excepto a las Obras, Planta, Materiales y Equipos), mínimo: equivalente al 10% del valor del contrato. (b) <b>Seguro para el Personal del Contratista</b> Se cubrirán los

infortunios de muerte, incapacidad definitiva (parcial y total), incapacidad temporaria (parcial y total) para todo el personal del contratista. Deberán ser cubiertas con un seguro de accidentes de trabajo según la estipulación de la ley aplicable.

**TABLA MONTOS MÍNIMOS DE COBERTURA POR PERSONA:**

Muerte por cualquier causa USD. 10.000,00  
Muerte accidental USD. 20.000,00  
Incapacidad total y permanente USD. 10.000,00  
Sepelio USD. 2.500,00

En caso de duda y con la finalidad de coordinar todos los aspectos inherentes a la suscripción del contrato contactarse con la Abg. Germania San Martín, Asesora Jurídica, al teléfono 062831590 ext. 104.

Se informa también que el rubro a cancelarse por costo de pliegos es USD. 761,94 + IVA

Por favor confirmar por esta misma vía que le llegó la presente notificación

Estimado no es por demás informar a usted que la CNEL EP UN SUCUMBÍOS cuenta con personal con altos valores éticos, consecuentemente, es imperativo que usted conozca que está prohibido entregar ningún tipo de dádiva, beneficio, regalo o valor económico. Por favor no dejarse sorprender.

Con altos sentimientos de consideración.

Atentamente.

**DAVID LÓPEZ SEGOVIA**  
**AGENTE COMPRAS SUCUMBÍOS**

---

### **Nombre Empleado**

CARGO EMPLEADO

AREA EMPLEADO

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CNEL EP

Dirección: Nahim Isaías y Miguel H. Alcívar, edif. Onyx 1er. piso

Teléfono: +593 4 2683229 ext. 130

Oficina central / Guayaquil - Ecuador

[www.cnel.gob.ec](http://www.cnel.gob.ec)

Síguenos en redes sociales:

---

**21-ADJUDICACION OB-003.pdf**

153 KB

---